



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0023 / CERO CERO VEINTE Y TRES

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 24 DE MAYO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 24 de mayo del dos mil dieciséis, a las 15h00, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA GUASHPA Y SIMON ROLDAN CHACAGUASAY, Concejales principales del GADMCG, Abg. Jimena Granda, Asistente de Gestión Legal y Gladys Calderón Merino, Secretaria del Concejo Municipal (e) del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE MAYO 18 DE 2016.- 4.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TITULAR DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (UNACH) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- Y 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- Inmediatamente la Secretaria del Concejo (e) procede a dar lectura el orden del día; El Concejal Lcdo. Luis Gavín mociona que se apruebe el orden del día, a Arturo Daquilema, sumándose el resto de los señores Concejales, por lo tanto es aprobado por todos los señores Concejales en forma unánime. DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Por Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde dice: Señores Concejales, Abogada Jimena Granda, Asistente de Gestión Legal, señora Secretaria muy buenas tardes, gracias por acudir una vez más a este espacio de trabajo, en vista de existir el quórum correspondiente instalo la Sesión Ordinaria de fecha martes 24 de mayo del 2016.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE MAYO 18 DE 2016.- El señor Alcalde dice: Compañeros Concejales está en consideración el Acta anterior; El Concejal señor Juan Sislema indica: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Abogada Granda buenas tardes el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2016 donde tratamos algunos puntos específicos yo no estoy de acuerdo en el tema de Transporte por no estar claro el transporte del ganado y en el tema de AGROCALIDAD porque no favorece a los Comerciantes en especial para el transporte del ganado, nosotros hablamos claro del ganado y en vista que no existe la vacuna para los ovinos y los chanchos pienso que no debe ser generalizado por lo tanto el 20 de mayo quedamos en conversar con AGROCALIDAD yo personalmente conversé por unos cuarenta y cinco minutos con el Dr. Espartaco y por no estar de acuerdo salí, por lo tanto en algo debemos mejorar la resolución y por ende el Acta, por otro lado la Resolución del viaje al exterior que hemos aprobado el Alcalde y dos Concejales hemos preguntado en el Departamento Financiero el asunto económico y dijo que el presupuesto no avanza para los dos Concejales y para el Alcalde por lo tanto hay que modificar estos tres puntos para aprobar caso contrario no puedo aprobar; El señor Alcalde menciona: Me parece que en el acta debe contar ratificar en los acuerdos en que se llegó en la Asamblea Cantonal de Guamote, esto es respecto a las Guías de Movilización pedir que se entregue de manera manual los día jueves y aparte de esto pedir que se capacite desde AGROCALIDAD a nivel de Comunidades y Zonas así debe constar en la resolución; por otro lado también ratificamos que los medios de transporte tienen que venir desde las Comunidades hasta la Cabecera Cantonal con carga y pasajeros para eso igual se coordinó con la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tránsito yo creo compañeros que ratificamos no modificamos, compañeros Concejales creo que debemos ser claros y precisos en tal sentido ratificamos las resoluciones tomadas en la Asamblea Cantonal más no modificamos, bajo esta perspectiva el Acta está en consideración de ustedes; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema indica: Señor Alcalde, señores Concejales, Abogada de Gestión Legal, señora Secretaria muy buenas tardes solo quiero puntualizar dos cosas, en el asunto del tema de AGROCALIDAD y Transporte yo creo que se ratificó en las resoluciones de la Asamblea Cantonal por lo tanto yo creo que nosotros siendo autoridades no podemos en este caso sacar una resolución del Concejo porque no son competencias totales que le corresponde al Municipio, se podría reformar o modificar en AGROCALIDAD nosotros simplemente nos ratificamos en los acuerdos de la Asamblea y seguir socializando, igual en el caso de transporte se habló muy claro con la Agencia Nacional de Tránsito, lo mismo con el Capitán que está hecho cargo que ya no se dé las batidas y es así que el jueves que pasó ya no estaban haciendo las batidas por un lado, yo no estuve hasta el final de la Sesión por cuanto señor Alcalde me delegó para asistir a una reunión en Mercedes





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Cadena, es por eso que no puedo opinar del viaje a Estados Unidos, sería de solicitar a la Dirección Financiera certifique por escrito para ver si hay o no recursos; El señor Alcalde expresa: Señores Concejales quedamos de acuerdo en ir dos Concejales y el Alcalde con la condición de que se vea la disponibilidad de recursos económicos, en este sentido yo conversé con el Director Financiero y lastimosamente no hay suficiente disponibilidad presupuestaria por lo tanto se ha tomado una decisión se viaje un Concejal y el Alcalde en este caso estaría el Concejal Simón Roldán en calidad de Concejal quien ya está realizando los trámites necesarios para el viaje compañeros eso ya estaba definido y me parece que así está la resolución del Concejo; El Concejal señor Juan Sislema dice: Sí señor Alcalde en la Asamblea del 16 de Mayo en el tema de AGROCALIDAD el pueblo de Guamote dijo que no querían en las zonas sino en las Comunidades y no quedaron en consenso debemos tener ética moral compañeros Concejales, debemos dialogar tranquilamente, y así mismo el tema de Transporte creo que el Dr. Carlos Jara dijo que la Lcda. Bravo que firma tienen que ser hasta las vías principales no hemos quedado en un acuerdo definitivo, yo pienso si hay que rectificar los acuerdos de fecha 16 de mayo en tal sentido yo creo que el Concejo debemos mejorar la propuesta y redactar bien el acta para poder aprobar; en el tema del viaje creo que no hay problema si no hay recursos económicos eso está en su conciencia le deseo buena suerte al Compañero Concejal Simón Roldán para que viaje, esto debemos modificar para que viaje solo un Concejal y el Alcalde, yo quisiera que no conste mi nombre en la resolución; El señor Alcalde menciona: Señor Concejal Sislema pienso que usted no puede pedir que se modifique a su antojo esto es el trabajo de todo el equipo y aquí se decide por votación y si por votación gana tendrá que acatar si está ratificando la mayoría eso debemos cumplir, no es porque a usted no le gustó hay que cambiar el Acta eso no podemos hacer; El Concejal señor Simón Roldán dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales ahora lo que estamos tratando es la aprobación del Acta no sé si me equivoco aquí Doctora Granda solicito me ayude, porque el Acta es que debemos aprobar si de repente algo falta de nuestras palabras, de nuestras opiniones puede ser modificado, por lo tanto yo mociono que sea aprobada el acta; La Abg. Jimena Granda dice: Contestando a la pregunta del señor Concejal Roldán existe la mayoría de votos, si bien es cierto hay una negativa del Concejal señor Sislema el no estar de acuerdo pero pido se tome consideración de que existe la votación por mayoría; El Concejal señor José Atupaña dice: Bueno en asunto de AGROCALIDAD sobre las guías nosotros habíamos aclarado ciertos temas, por lo tanto de mi parte señor Alcalde no es posible que se escriba con la mano y se borre con el codo por lo tanto he revisado el Acta sobre todo de lo que se intervino está tal cual cómo uno se ha expresado por lo tanto mociono que se apruebe el Acta tal cómo está; de igual manera se habló del transporte está cómo nosotros habíamos propuesto que tienen que llegar hasta la cabecera Cantonal por lo tanto no tenemos nada que rectificar y debemos aprobar el Acta; le respalda la moción el Vicealcalde señor Arturo Daquilema; El Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Quito extender un cordial saludo a ustedes, en segundo lugar cuando dicen ustedes mismo realizan y borran con el codo me gustaría que puntualice, como dije en la Asamblea yo considero de que uno ha firmado para que se socialice, lo otro es muy aparte con un grupo de personas yo puedo armar la propuesta y presentar al señor Alcalde o directamente a AGROCALIDAD o lo toman o lo dejan eso ya es potestad de la máxima autoridad en este caso el Concejo en Pleno, por otro lado la documentación y el Acta ya fue elaborada y desarrollada en la Sesión anterior yo también apoyo que se apruebe el acta pero con esas aclaraciones de pronto uno no busca que sea perdido uno tiene claro qué es lo que se está haciendo yo con un grupo de jóvenes o personas puedo realizar las reuniones que uno quiera con tal de no ofender a ninguna autoridad con nombres y apellidos, en este sentido señor Alcalde, al menos quiero justificarme en ese sentido eso hice en la Asamblea y me mantendré de la propuesta que personalmente tengo que no se entregue las guías a los productores eso si me mantengo pero el Acta ya fue desarrollada entonces yo apoyo la moción presentada que se apruebe; por lo tanto se procede a la Votación correspondiente quedando de la siguiente manera cinco votos a favor de moción del Concejal señor Simón Roldán que se apruebe el Acta de fecha 18 de Mayo de 2016 sin ninguna corrección y un voto en contra del señor Concejal Juan Sislema; en tal sentido el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 057 en Sesión Ordinaria de Mayo 24 del 2016, por mayoría de votos RESUELVE: **Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Mayo 18 del 2016 sin ninguna modificación.**- 4.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TITULAR DEL CONCEJO DEL GADMCG.- El señor Alcalde menciona: En este punto señores Concejales como ustedes tienen conocimiento al inicio el Secretario Titular del Concejo era el Dr. Guillermo Condo quien por encargo del Registro de la Propiedad se había deslindado de responsabilidad pero dejando a cargo de la Lcda. Gladys Calderón, sin embargo debido a que ya hemos venido algún tiempo legalizando el nombramiento como Registrador de la Propiedad hemos creído conveniente definir a la persona titular como Secretario o Secretaria del Concejo para eso hemos convocado a través de medios de comunicación y a su vez a través del Sistema de Internet para que se puedan postular y de estas postulaciones se ha escogido a la mejor propuesta, así como dice la normativa que el Alcalde debe presentar una terna al Concejo para que analice y escojan a la persona es por eso que hoy vamos a conocer la señora Secretaria tiene las tres carpetas las cuales serán analizadas en este espacio su





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



formación profesional, su experiencia, de pronto su calidad moral que seguramente deben tomar en cuenta los compañeros que están encargados de procesar, señora Secretaria tenga la bondad de dar lectura al oficio presentado y socializar las tres carpetas; Por Secretaría se procede a dar lectura el Oficio No. 00124-16-JTH-GADMCG, suscrito por el Abogado Dennys Ríos, Jefe de Talento Humano del GAD Municipal del Cantón Guamote, dando a conocer las tres carpetas de los aspirantes a ocupar el Cargo Vacante de Secretario o Secretaria del Concejo e inmediatamente se procede a dar lectura el Currículo de cada uno de los aspirantes como son: DIANA PAULA GUAGCHA ZULA, GLADYS ELIZABETH GRANDA CASTILLO Y HERNAN EDWIN SADVA AUSAY; El señor Alcalde indica: Cómo acaban de escuchar son dos chicas y un joven que estarían como candidatos los tres son Abogados, la primera chica Diana Paula Guagcha Zula tiene experiencia en lo que es Procuraduría en la UNACH, Procesal Administrativo y Pasantías; la otra chica Granda Castillo Gladys Elizabeth tiene experiencia en un Estudio Jurídico, en el Ministerio de Recursos Naturales No Reembolsables y Abogada en una Notaría y éste joven Hernán Edwin Sadva Ausay tiene prácticas profesionales en el Juzgado de Tránsito y Secretario del Consultorio Jurídico del Dr. Carlos Moreno Pilamunga y Abogado en libre ejercicio, por lo tanto señores Concejales está en consideración la terna para designar al Secretario o Secretaria Titular; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expone: Señor Alcalde, señores Concejales sabiendo que el Cantón Guamote se compone más del 95% de gente indígena por lo tanto veo una carpeta que puede designarse yo al menos no le conozco pero yo lanzo a moción y propongo que sea la compañera Diana Paula Guagcha Zula por tener su conocimiento y experiencia para que se haga cargo de la Secretaría del Concejo; El Concejal señor José Atupaña dice: La verdad es que es ventajoso para nuestro Cantón ya que tenemos más Quichua hablantes y es muy importante que haya una Bilingüe desde luego en la parte de la Secretaría del Concejo, bueno no lo conocemos ojalá la compañera se entregue al trabajo por completo para el adelanto de nuestro cantón por lo tanto mi voto también sería para la compañera Guagcha; El señor Vicealcalde Arturo Daquilema expresa: Gracias por la presentación de la terna que de acuerdo al COOTAD nos corresponde designar como Concejales, vemos tres carpetas entre ellas existe una Compañera Indígena Profesional esperamos y estamos seguros que va a dar un aporte muy importante en los dos idiomas y creo que eso siempre aspiramos de que nuestros pueblos vayan superándose y es un reto principalmente para los Indígenas sin discriminar a las personas del pueblo mestizo, yo apoyo la primera Carpeta de la Compañera Diana Guagcha; El Concejal señor Juan Sisilema expresa: Para el mejoramiento y fortalecimiento del Concejo Cantonal y las Políticas Públicas y lineamientos de las Sesiones del Concejo yo creo que un compañero también había presentado igual es bilingüe o Trilingüe el Abogado Pumaguall y no está esa carpeta, yo veo que las tres carpetas no tienen experiencias en el área administrativa pública y peor un año que ha pasado en el Concejo, pero apoyando a mis Compañeros yo doy mi voto por la Compañera Guagcha; El Concejal señor Simón Roldán menciona: En realidad en nuestro Cantón esperamos a las personas que siempre vengan con voluntad a desempeñar las funciones que nosotros estamos designando, cierto es que una Compañera Indígena asuma este cargo por lo tanto yo apoyo a la Abogada Paula que nos apoye en nuestro Cantón principalmente por tener tres idiomas y por tener un poco más de experiencia; por lo mismo luego del análisis respectivo el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 058 en Sesión Ordinaria de Mayo 24 del 2016 por unanimidad RESUELVE: **DESIGNAR a la señorita Abogada DIANA PAULA GUAGCHA ZULA como Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote; debiendo comunicar a la Abogada arriba indicada y a la Jefatura de Talento Humano, a fin que se sirvan proceder a la legalización del nombramiento respectivo para que asuma y cumpla sus funciones.** 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO UNACH Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- Por Secretaría se da lectura el Oficio No. 0221-DGDL-GADMCG-16, del 19 de mayo de 2016, suscrito por el Ing. Ricardo Yasaca, Director de Desarrollo Local y Lcdo. Juan Abraham Chimbolema, Técnico de la Mesa de Educación, poniendo en conocimiento el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional; El señor Alcalde menciona: Señores Concejales ha habido de parte de la Comunidad Guamoteña sobre todo estudiantes que están saliendo año tras año como Bachilleres de la república para que facilitemos los cursos de nivelación sobre todo de fortalecer las capacidades que tiene cada Bachiller para que puedan rendir los exámenes del SENESCYT en este sentido hemos creído conveniente para optimizar los recursos y aprovechar las instancias correspondientes firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UNACH en este caso con la Facultad de Ciencias de Educación para que desde ahí los profesores los estudiantes que están en el último Nivel y que tienen que hacer las pasantías como Profesores tengan el espacio tanto en Cebadas como aquí en la Cabecera Cantonal los fines de semana en lo que es la capacitación en este sentido se ha elaborado el Convenio Interinstitucional y hoy se somete al pleno del Concejo, por lo que solicito a la señora Secretaria proceda a dar lectura el contenido del Convenio, por Secretaría se procede con lo solicitado por el señor Alcalde; El señor Vicealcalde Arturo Daquilema menciona: Una vez que ha llegado el Convenio para





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



la Capacitación de los jóvenes que se puedan preparar para ingresar a la Universidad Nacional de Chimborazo y un sábado que estábamos inaugurando había una buena participación de algunas Unidades Educativas pienso que es importante también apoyar como Gobierno Municipal aunque no tengamos la competencia directa pero cuando hay voluntad política de la Institución como tal el Gobierno Municipal creo que es importante trabajar para la sociedad y para la juventud por lo tanto propongo que se autorice al Señor Alcalde para que pueda firmar el Convenio en beneficio de la juventud; El Concejal señor Juan Sislema dice: Analizando y revisando el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la UNACH y el GAD Municipal del Cantón Guamote donde que habla de las competencias el Art. 264 y de acuerdo al COOTAD y al mandato, articulando las políticas públicas pienso que este Convenio debemos ampliar yo pienso que mi pueblo necesita un poco más, porque hay alumnos que estudian a distancia los sábados y domingos otras carreras en la Universidad Nacional de Chimborazo esto quisiera que funcione aquí y se debe ampliar por algo vamos a dar aulas, por algo vamos a dar refrigerios de acuerdo a nuestras competencias, vamos a dar difusión y muchas facilidades en el tema de las obligaciones del GAD Municipal, igual la UNACH tiene sus obligaciones yo sé que puede preparar el plan de capacitación, igual van ayudar con los materiales que son las guías de razonamiento verbales para mí es mínimo el Convenio, si es posible señor Alcalde, compañeros Concejales no es camisa de fuerza pero si podemos ampliar el Convenio sería mejor, porque aquí pueden estudiar gente que viene de Alausí, de Chunchi, pero aunque el Convenio es mínimo yo apoyo que firme el Convenio; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Yo pienso que lo mejor que podemos hacer es capacitar a los jóvenes porque hoy en día en las mejores Universidades que están estudiando nuestros amigos ecuatorianos la parte Indígena de Guamote no han aprobado yo digo por las experiencias que uno se tiene, el otro año hice participar a 20 jóvenes de la Comunidad Laime San Carlos ni un solo estudiante había sacado el puntaje que necesita para seguir la carrera que quiere eso señor Alcalde la SENESCYT hoy por hoy está tomando los exámenes de razonamiento lógico, verbal y abstracto entonces los muchachos necesitan capacitarse en eso, al menos yo le felicito y le aplaudo porque esto tiene que continuar adelante hacer más grade para que llegue a todas las Unidades Educativas porque aquí estaban anunciando que hay más de 200 cupos o sea eso de pronto nos limita porque no va a cubrir a todos los establecimientos que Guamote tiene como tal en tercer año de bachillerato en este sentido yo apoyo la moción del señor Vicealcalde, avancemos y gestionemos en lo posible hacer por trimestre para que los muchachos tengan más accesibilidad a las Universidades esa es nuestra intención señor Alcalde; El Concejal señor Simón Roldán expone: Al respecto del Convenio con la UNACH una agradecimiento a esa Institución y al GAD Municipal del Cantón Guamote presidido por el señor Economista Luis Chuquimarca, realmente los jóvenes de nuestro Cantón deben ser preparados porque hoy las ciencias han avanzado por lo tanto nuestros jóvenes tienen que ser mañana más tarde unos buenos profesionales, por lo tanto yo apoyo y autorizo que se firme el Convenio pero que se vea la posibilidad de ampliar más que todo en el número de estudiantes, El Concejal señor José Atupaña dice: Esto es saludable más que todo para nuestros compañeros Guamoteños esto es un bienestar porque estaríamos apoyando a la gente estudiosa que verdaderamente sueña superarse en las Instalaciones Superiores por lo tanto yo también apoyo la moción para la firma de este Convenio ya que es muy necesario para nuestro cantón; El señor Alcalde indica solamente para conocimiento de ustedes nosotros conversamos con el señor Rector y Autoridades de la Universidad ahí nos supieron manifestar que la capacidad de ellos para apoyar acá en Guamote no estaría sobre pasando el número de estudiantes de 250 en este sentido hemos cerrado el cupo conociendo que no hay más capacidad de cobertura dese la Universidad, lógicamente hay más demanda, si integráramos las tres Parroquias hay Bachilleres que ya han terminado años anteriores y por falta de esta capacitación no pudieron acceder a una Carrera Universitaria entonces me parece que esto es el inicio y de aquí podemos ir extendiendo otro tipo de apoyo concernientes al sistema educativo seguramente tendremos que seguir analizando yo estuve conversando con la ESPOCH ellos también están en condiciones de apoyar con este tipo de capacitaciones para los jóvenes que tengan interés de ingresar a la Universidad y hay que ir concretando en ese espacio, me parece que como inicio se firmaría este Convenio pero más adelante debemos ir ampliando el Convenio y la capacidad de estudiantes del cantón Guamote, yo pienso que el examen de la SENESCYT ha restringido casi a la mayor parte de alumnos porque lastimosamente es igual el sistema educativo si hacemos una comparación entre Riobamba y Guamote y las Comunidades mucho menos, en este sentido estamos comprometidos para seguir ampliando este tipo de Convenios con las Universidades correspondientes capaz de ofrecer las facilidades a los jóvenes que quieren estudiar en la Universidad; El Concejal señor Juan Sislema indica: Yo quisiera solicitar que se amplié el Convenio porque en esta administración también debemos exigir ya que por cinco o seis años han venido formando la UNACH a los Promotores de Salud Comunitario donde en un año sacaban su certificado y tenían sus clases y eso no consta en este convenio esto debemos solicitar, pero por esta vez creo que debemos dar paso y aplicar para el mejoramiento de los estudiantes; El Concejal Lcdo. Luis Gavín dice solo quería hacer notar a los señores Concejales porque estos cursos cuando recién se inició los exámenes en la SENESCYT costaba como





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



\$280,00 dólares por estudiante y de Laima transportarnos a Guamote o a Riobamba a los centros que ofrecían era una inversión fuerte con estos tres meses o seis meses damos tanta facilidad para que los muchachos puedan acceder a las Universidades por ejemplo los estudiantes de nuestro sector ninguno avanzó a ingresar en la Politécnica ni para la UNACH avanzaron para las Universidades que tienen menor categoría, por lo tanto con la firma de este Convenio estaríamos ayudando mucho a nuestros jóvenes porque algunos tienen la idea de superarse y seguir estudiando pero por falta de apoyo y dar estas facilidades no han avanzado; La Abogada Jimena Granda, menciona: Yo quisiera expresar un sincero agradecimiento al señor Alcalde por permitir que se firme el Convenio más que todo servirá para el mejor desenvolvimiento académico de los señores Estudiantes de aquí del Cantón Guamote, yo creo que aquí existe un buen proyecto y eso servirá para que ellos sean unos buenos profesionales; luego del análisis respectivo el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 059 por unanimidad RESUELVEN: **Autorizar al señor Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, suscriba el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Chimborazo UNACH y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote. Dentro del Proyecto denominado “DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO EN ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN LOS COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.**- 6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- 1) Por Secretaría se da lectura la Ordenanza que Regula la Coronación de la Reina de la Provincia de Chimborazo elaborada el 3 de mayo del 2011; El señor Alcalde manifiesta: Al respecto señores Concejales quiero hacer dos puntualizaciones primero nosotros aquí en el Cantón Guamote desde el inicio del período habíamos modificado algunas tradiciones no sé si cabe el término que se venía institucionalizando en el Cantón es el caso de la Reina de Carnaval habían estado designando por Barrios en orden alfabético sin embargo nosotros analizamos en este Seno la esencia de hacer este tipo de eventos entonces creímos conveniente de revertir esta situación porque realmente si hacemos por Barrios no sacamos nada ya saben cuándo le toca al Barrio y ese Barrio actuar y no existe ninguna situación que pueda promover lo que es la unidad, lo que es la confraternidad, lo que es unir mucho menos lazos de amistad entonces eso habíamos modificado esa situación, ahora hay un antecedente como GAD Municipal, también hay otra situación desde el GAD Provincial había venido el Lcdo. Carlos Chalán y supo explicar así como dice la Ordenanza si aceptamos la decisión la Reina de la Provincia será la Reina que está actualmente elegida en el Cantón Guamote eso significa que nosotros tendremos que esperar porque recién en el mes de agosto estaría elegida la nueva Reina del Cantón en este momento estamos en el mes de mayo falta dos meses para que termine sus actividades la Reina actual en la cual pienso que no puede ser nominada como Reina Provincial porque casi diez meses va a estar en manos de otra persona el reinado de Guamote entonces hay este tipo de situaciones por un lado que está para analizar en este espacio y decidir qué respuesta damos al Consejo Provincial de por medio también está el incentivo que es veinte mil dólares que deben ser invertidos en obras sociales de acuerdo a una propuesta que presente la Reina de la Provincia, por otro lado también debo indicar que el compañero que visitó supo indicar que para esa noche de la coronación el Gobierno Provincial se va a responsabilizar de la Tarima y de un Artista Profesional para esa noche y de ahí tendríamos que afrontar los otros gastos como GAD Municipal, compañeros están son algunas novedades y está en consideración de ustedes señores Concejales, porque según la Ordenanza que la señora Secretaria da lectura corresponde a Guamote coronar a la Reina de la Provincia el mes de Junio, también manifesté que en caso de ser positiva la respuesta se puede postergar este evento y me dijo que hay una posibilidad que por este año se adelanten en la Elección de la Reina de Guamote que hacen en Agosto, si hacemos eso éste evento quedaría aislado pero estamos aquí para analizar y ver qué mismo se decide; El Concejal señor Simón Roldán dice: De acuerdo a este punto señor Alcalde es verdad que elegimos cada Agosto la Reina de Guamote y más que todo no sé qué fecha mismo Coronan a la Reina de la Provincia; El señor Alcalde dice según la Ordenanza el 13 de junio ya Coronan a la Reina de la Provincia prácticamente estaríamos a tres semanas de tiempo nada más; El Concejal señor José Atupaña expone: El año pasado hicieron en Chunchi en vista de eso por la metodología que van cumpliendo la Ordenanza de la Provincia es buscar la manera cómo vamos hacer porque si es a tres semanas no sé si es posible pedir una postergación para el próximo año y éste año se dé a otro Cantón en vez de nosotros puede ser Guano; El Concejal señor Simón Roldán dice: Yo creo que nos están dando una oportunidad al Cantón Guamote no tocaría perder señor Alcalde en este caso solicitar por medio de documento nos considere que se realice éste evento de la Coronación de la Reina de la Provincia después de la Elección de la Reina de Guamote porque ellos también tienen que respetar la Cultura y la fecha de Cantonización de Guamote; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Lo que nos están pidiendo a nosotros es algo raro nosotros vuelta pedir que sea después de la Elección de la Reina de Guamote es algo ilógico porque las fiestas de ellos son en Junio y nosotros no vamos a decir que se haga en Agosto no hay lógica igual ellos están diciendo hagan la Elección de la Reina de Guamote en Junio tampoco hay lógica; El señor Alcalde dice valga la pena traer a colación el Gobierno Provincial de acuerdo a la Ordenanza me





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



parece que manifiesta y dice que han suspendido todas las festividades de la Provincialización excepto este evento ellos no van hacer ninguna programación por el desastre natural del Terremoto, él dice solo eso vamos hacer pero eso también no van hacer en Riobamba sino aquí; El Concejal Lcdo. Gavín dice ahí si entonces nosotros también demostrar esa realidad entonces como antecedentes podríamos decir que de aquí a dos meses quizás se pueda normalizar el fenómeno natural con este antecedente si se podría solicitar, por otro lado señor Alcalde si no se da eso la Reina que va a salir de echo tendrá que quedar coronada porque está en su período no podemos decir elijamos a otra persona antes que acabe su período porque la Elección se dio a fines de Julio no podemos decir por esta vez es Reina solo diez meses, yo al menos sería que ella mismo quede; El señor Alcalde menciona: La propuesta es solicitar se postergue el evento de la Coronación de la Reina de la Provincia hasta que Guamote elija a la nueva Reina del Cantón y esa misma noche se podría hacer la coronaría a la Reina de la Provincia por otro lado debemos argumentar que cómo ya han designado al Cantón Guamote nosotros vamos hacer después en el mes de Julio y se prevalezca esta situación, luego del análisis pertinente el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 060 por unanimidad **RESUELVE Solicitar al Consejo Provincial se postergue la Coronación de la Reina de la Provincia de Chimborazo hasta finales del mes de Julio del 2016 donde se realizará la Elección y Coronación de la Reina del Cantón Guamote.** CLAUSURA.- Evacuados que fueron los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 16H50 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Gladys Calderón Merino
SECRETARIA CONCEJO GADMCG (e)

